

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 180 Lunes 29 de julio de 2013 Sec. IV. Pág. 39175

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29338 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: concurso 301/2013.

Fecha del auto de declaración: 17/7/2013.

Clase de concurso: voluntario abreviado

Entidad concursada: don Carlos Javier Vázquez González, provisto de DNI 33296731-E, y de doña Cristina Seijo Serrano, provista de DNI 32690821-R, ambos con domicilio en calle San Luis, n.º 10, bajo, de Guardo (Palencia).

Administrador concursal: "Calderón Gutiérrez Abogados y Economistas, S.L.".

Dirección postal: calle Gil de Fuentes, 4, entresuelo, 34001 Palencia (Palencia).

Teléfono: 979 74 54 11/ 979 70 70 76. Fax: 979 74 09 23.

Dirección electrónica: calderon.gutierrez.concursal@gmail.com.

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 25 de julio de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130045186-1